



2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de febrero de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales, por la que se aprueba la relación de plazas que se ofertan y se establece el procedimiento para la elección de las mismas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Médico/a de Urgencia Hospitalaria, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2023060653)

Apreciado error en el anexo I de elección de plazas de la Resolución de 15 de febrero de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales, por la que se aprueba la relación de plazas que se ofertan y se establece el procedimiento para la elección de las mismas por los aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Médico/a de Urgencia Hospitalaria, en las instituciones sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, Publicada en el DOE n.º 37, de 23 de febrero de 2023 se procede a la siguiente rectificación.

En la página 11621 donde dice:

COMPLEJO HOSPITALARIO DE CÁCERES	5
CAR DE TRUJILLO	1

Debe decir:

COMPLEJO HOSPITALARIO DE CÁCERES	6
----------------------------------	---

Mérida, 23 de febrero de 2023.

La Directora General de Recursos
Humanos y Asuntos Generales del
Servicio Extremeño de Salud,

MARÍA DEL CARMEN BARROSO
HORRILLO

• • •

